



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Abril de 2012

145/12

Expte. N° 14.026/12

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/12 que trata sobre la adquisición de un aire acondicionado frio-calor, con destino a un laboratorio de la Planta Piloto del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre adjudicación, en su informe de fecha 29 de Marzo de 2012;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res. C:S:-N° 549/07 y de los Decretos 436/00, y 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

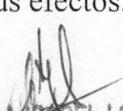
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 03/12 a la firma detallada a continuación:

- FRAVEGA SACIEI: con domicilio en Peatonal Alberdi 142, Salta (CUIT N° 30-52687424-9), un aire acondicionado marca SAMSUNG de 3000 frig. Frio/calor – Modelo AQ12TSDA, por un importe total de \$ 3.989,05 (Pesos TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 05/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.989,05 (Pesos TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 05/100) a la partida 4-3-7-EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES, con cargo a los fondos de Prestaciones de Servicios a Terceros del Instituto de Beneficio de Minerales – INBEMI, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, INBEMI y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA